REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO LABORAL 001

Demandado

SOCIEDAD ALIAR S.A.

CONSTRUCTORA R. LTDA. Y

SOC. AGROINDUSTRIAL EL JARDIN

SOC. PAPELERIA LIZ EN LIQ. Y

N.N.

N.N.

OTROSOTRA

Y OTROS

OTROS

COLPENSIONES

COLFONDOS S A

COLPENSIONES Y OTROS

JULISA MARIA ANTONIA -

CENTRO DE DESARROLLO

COMUNITARIO VERSALLES

MONTOYA CARDONA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

No Proceso

1700131 05001

2005 00230

1700131 05001

2005 00606 1700131 05001

2008 00225

1700131 05001

2008 00458

1700131 05001

2008 00462

1700131 05001

2008 00463

1700131 05001

2018 00563

1700131 05001

2022 00375

1700131 05001

2022 00496

1700131 05001

2023 00082

1700131 05001

2023 00083

108

Ejecutivo

Ordinario

Ejecutivo

Eiecutivo

Ejecutivo

Ejecutivo

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Clase de Proceso

Demandante

PROTECCION S.A.

S.A.

S.A.

S.A.

DAVILA

OROZCO

BERNARDO - CHICA

ADMINISTRADORA DE

FONDOS DE PENSIONES Y

CESANTIAS PROTECCION

FONDO DE PENSIONES Y

CESANTIAS PROTECCION

FONDO DE PENSIONES Y

CESANTIAS PROTECCION

FONDO DE PENSIONES Y

CESANTIAS PROTECCION

AMPARO - DIAZ OSORIO

JHON JAIRO - OROZCO

Dario Jose Arango Castilla

ANA SARA - POSADA

ECHEVERRY CAMPUZANO

PAULA ANDREA -

Fecha: 26/06/2023

Página: 1 Descripción Actuación Fecha Cuad. Auto Auto termina proceso 23/06/2023 Art 30 Codigo de Procedimiento Laboral Auto termina proceso 23/06/2023 Art 30 Codigo de procedimiento laboral Auto termina proceso 23/06/2023 Art 30 del Codigo de Procedimiento Laboral 23/06/2023 Auto termina proceso Art 30 Codigo de Procedimiento Laboral Auto termina proceso 23/06/2023 Art 30 Codigo de Procedimiento Laboral Auto termina proceso 23/06/2023 Art 30 Codigo de Procedimiento Laboral Auto No accede a lo solicitado 23/06/2023 por el apoderado judicial de la señora Lina ortiz y no acepta renuncia Auto tiene por contestada demanda 23/06/2023 pasa a despacho para fijar fecha de audiencia Auto tiene por contestada demanda 23/06/2023 y admite demanda de llamamiento er garantia presentado por skandia contra mpfre 23/06/2023 Auto admite demanda y ordena notificar Auto inadmite demanda 23/06/2023 y concede 5 dias para subsanar

ESTADO No.

No Proceso

1700131 05001 2023 00085

108 Fecha: 26/06/2023

Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
		Auto	
COMPAÑIA NUEVO AGRO S.A.S	Auto Avoca Conocimiento y pasa a despacho para fijar fecha de	23/06/2023	

Página:

2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Ordinario

26/06/2023

Demandante

DORALBA - USMA MARIN

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

audiencia

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Clase de Proceso

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA SECRETARIO